132319

KUBICARR S.A.

Guayaquil, 8 de junio de 2016

SR.
Antonio Ruiz Gómez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **KUBICARR S.A.,** en su sesión celebrada el 01 de Junio del 2016, tuvo el acierto de designarlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes de los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos sociales de la Compañía consta en la escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 28 de Agosto del 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de Septiembre del 2008.

Muy Atentamente,

Sr. Antonio Ruiz Gómez
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: *Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía KUBICARR S.A., para la cual he sido designado según el nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es Española con cédula de identidad # 095976933-2, Guayaquil, 08 de Junio del 2016*

ING. Antonio Ruiz Gómez
Nacionalidad: Española
C.C. 095976933-2
Dirección: Manta, Av 35 Calle 17
Teléfono: 0988947710

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.486
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **KUBICARR S.A.,** a favor de **ANTONIO RUIZ GOMEZ,** de fojas **29.804 a 29.806,** Registro de Nombramientos número **7.949**.

ORDEN: 27486

Guayaquil, 07 de julio de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1426739

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
18 JUL 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle